



## **CONSTANCIA DE FALTA DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021**

Siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 29 veintinueve de julio de 2021 dos mil veintiuno, en el salón anexo a cabildo ubicado en el interior de este Palacio Municipal, lugar señalado en el oficio convocatorio VMPC/097/2021 para que tuviera verificativo el desahogo de la sesión ordinaria de **la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, con la concurrencia de las Comisiones Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; de Servicios Públicos Municipales; así como de Hacienda Pública**, se da cuenta de la presencia de las y los integrantes siguientes:

Por la Comisión Edilicia **de Medio Ambiente**, el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo y la Regidora Rosa Elena González Velasco, presidente y vocal respectivamente.

Por la Comisión Edilicia **de Gobernación Reglamentos y Vigilancia**, la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, el Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra, el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez y el Regidor Luis Cisneros Quirarte, en su carácter de vocales.

Por la Comisión Edilicia **de Servicios Públicos Municipales**, la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda y la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro en su carácter de vocales.

Por la Comisión Edilicia **de Hacienda Pública** la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro en su carácter de Presidenta.

Adicionalmente se da cuenta de los justificantes de inasistencia contenidos en los oficios BAC/222/2021, MCED/0039/2021, SR/JEAR/322/2021, JJHB/069/2021, REG/RAC/040/2021, VGFP/039/07/2021, HARC/038/2021, MZH/141/2021 y REG. CDG/454/2021 que en su orden suscriben el Arquitecto José de Jesús Ortega Jiménez, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y del Turismo que preside el Regidor Beno Albarrán Corona; la Regidora María Cristina Estrada Domínguez, el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, el Regidor José de Jesús Hernández Barbosa, el Regidor Rosalío Arredondo Chávez, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, el Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, el Regidor Miguel Zárate Hernández y la Regidora Claudia Delgadillo González. En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace constar la falta de quórum legal para sesionar y se concluye en citar a una sesión posterior a fin de tratar los asuntos propuestos en ésta. ----- CONSTE.

**Atentamente**  
**Guadalajara, Jalisco a 29 de julio de 2021**

  
**Lic. Hermes Campos Ramírez**  
**Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente**